

Mexicali, Baja California, 29 de agosto de 2006
BOLETÍN DE PRENSA

El Gobierno de Baja California demora sus compromisos firmados ante la CIDH

Exponen obstáculos del gobierno de BC para repararle el daño a Paulina

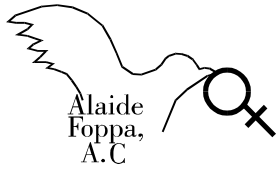
A pesar de los compromisos firmados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Gobierno de Baja California demora el cumplimiento de los acuerdos que permitirán la reparación del daño a Paulina Ramírez, la joven de Mexicali a quien en 1999 funcionarios públicos negaron un aborto legal, a pesar de que la ley se lo permitía.

En una conferencia de prensa realizada en la capital de Baja California, Paulina y las organizaciones que la defienden –Alaíde Foppa, de Mexicali, Centro de Derechos Reproductivos (CRR por sus siglas en inglés) y GIRE- pusieron al descubierto las demoras en las que está incurriendo el gobierno local para reparar el daño cometido hace siete años.

Como se recordará, el 8 de marzo de 2006, los gobiernos Federal y de Baja California firmaron ante la CIDH un Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) con las organizaciones que defienden a Paulina. En ese documento, se comprometieron a hacer las modificaciones legales para evitar que vuelvan a vulnerar el derecho al aborto por violación, a circular un documento que dé lineamientos federales para los médicos que atiendan casos de aborto por violación y a entregarle a Paulina una determinada cantidad de dinero para que ella pueda enviar a su hijo a la escuela, ponga un negocio que le permita mantenerse (y mantener al niño) y brindarle seguro social médico.

Hasta el momento, siguen demoradas las reformas legislativas y administrativas estatales para evitar la repetición de un caso como el de Paulina, como también siguen pendientes la entrega de dinero para la educación del niño y una autorización para que Paulina pueda abrir una tienda de abarrotes.

Tras recordar el comienzo del caso y el proceso para exigir justicia y la reparación del daño, María Luisa Sánchez, directora de GIRE, hizo énfasis en la necesidad de que se cumplan los compromisos asumidos.



Lilián Sepúlveda, asesora legal para América latina y el Caribe del CRR, remarcó la importancia del ASA firmado ante la CIDH, como garantía para que no se repita otra situación como la que le hicieron pasar a la joven de Mexicali en 1999. Además, el ASA ha sentado un importante precedente a nivel internacional, pues en cortes europeas se está usando su contenido para defender los derechos de las mujeres en ese continente.

Dijo Sepúlveda que el caso Paulina desnuda la violación de los derechos humanos de las mujeres, es un claro irrespeto a la ley, pues existía un papel donde estaba escrito el derecho que tenía la joven, pero en la vida cotidiana se le impidió acceder a él.

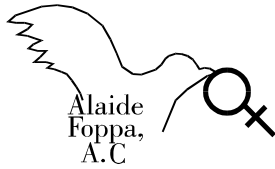
Más allá de la importancia de los compromisos asumidos por los gobiernos federal y estatal, “hay cláusulas que aún están pendientes”. Entre ellas, las que aseguren que los funcionarios públicos no volverán a impedir el acceso al derecho a una interrupción del embarazo por violación, como lo hicieron con Paulina.

“El aborto por violación es legal en toda la República mexicana”, enfatizó Elsa Ancona, abogada de GIRE. En ese sentido, remarcó, toda víctima debe poder acceder a este derecho. Para eso, y a partir del ASA, el gobierno de Baja California debe impulsar medidas legislativas y administrativas, que reglamenten y faciliten el acceso al aborto por violación en ese estado. Entre las primeras, están las reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales –para establecer claramente qué autoridad autorizará el procedimiento- y a la Ley de Salud, que fije cómo deberán prestar el servicio las instituciones de salud públicas.

En cuanto a las medidas administrativas, el Gobierno local ha trabajado en reformas al Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California para que los agentes del MP sepan cómo actuar para autorizar un aborto legal. También, en la elaboración de una Circular de la Secretaría de Salud local, que indique a los médicos cómo será el proceso, y den información “objetiva, veraz y suficiente” a las mujeres en esas situaciones. “El plazo en el que debían haber publicado esos documentos se venció hace más de un mes”, informó Ancona.

En el mes de octubre, las organizaciones defensoras de Paulina, junto con representantes de los gobiernos Federal y Estatal, tendrán una reunión con integrantes de la CIDH. En ese encuentro se expondrán los avances y los retos en el cumplimiento del ASA.

Silvia Reséndiz, de la organización Alaide Foppa, remarcó que a pesar del compromiso de no repetición por parte del gobierno estatal, “casi a diario nos enteramos de niñas violadas y embarazadas en el Estado a quienes se les



obstaculiza el acceso a un aborto legal”. Agregó que es necesario capacitar al personal de justicia y de salud para sensibilizarlos en ese sentido y para que el acceso a ese derecho no sea obstaculizado. “Tenemos que estar muy pendientes cuando conocemos un caso de embarazo por violación, pues si no presionamos, la mujer no puede interrumpir su gestación en caso de que así lo decida”.

Paulina, por su parte, contó que su hijo ya ha comenzado a ir a la escuela sin que el Gobierno le haya dado aún el dinero al que se comprometió para pagar útiles, inscripción y mensualidades. También enfatizó que si bien el gobierno se comprometió a facilitarle que ella instale una microempresa para poder mantener al pequeño, y le dijo que iban a autorizarle la apertura de un negocio (tienda de abarrotes), le siguen negando el permiso para poder funcionar.

“Seguimos trabajando para que se concreten los pendientes”, concluyó María Luisa Sánchez, directora de GIRE. “Es importante que el Acuerdo se cumpla a cabalidad. Tenemos esperanza de que haya voluntad política para ello. Nosotras seguiremos monitoreando los avances”.

Mariana Winocur

Coordinadora de Comunicación Social
GIRE

Prensa: Para mayor información, comunicarse al 5658 6684 o al (044) 55 54063419